

| Riesgo       | 29.Ene.2025 | 25.Jul.2025 |
|--------------|-------------|-------------|
| Calificación | AA-af       | AA-af       |

\* Detalle de calificaciones en Anexo.

## FUNDAMENTOS

La calificación asignada a Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SVAF-001) se sustenta en sus resultados, el alto nivel de estructura para la gestión y control de los recursos manejados, además de sus completos manuales y políticas internas. La calificación incorpora el respaldo de su grupo controlador, que cuenta con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana. Como contrapartida, considera el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "AA-af" indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

En noviembre de 2004, Excel fue la primera administradora acreditada para funcionar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Al cierre de mayo de 2025, gestionaba ocho fondos por un monto total de RD\$22.824 millones, con una participación de mercado cercana al 6,5%.

Excel Group Investments, propietario de la Administradora, posee una amplia gama de servicios financieros, a través de sus subsidiarias Excel Puesto de Bolsa y Excel Consulting, entre otras. Los socios del grupo son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del sector financiero dominicano.

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la Administradora. Excel cuenta con manuales en donde detallan explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolios. Estos manuales han sido actualizados recientemente, además han fortalecido sus estructuras de acuerdo con sus nuevos negocios y las exigencias regulatorias.

La toma de decisiones de inversión es realizada por el Consejo de Administración y los Comités de Inversiones, según lo estipulado en sus manuales y reglamentos internos de cada fondo gestionado. En los Comité de Inversiones se identifican y analizan las oportunidades de inversión y se recomiendan y aprueban las estrategias y lineamientos para la toma de decisiones en la formación de carteras, además del seguimiento de los portafolios de inversiones. El proceso es diferenciado según el tipo de fondos bajo administración. La valorización de las inversiones se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana (SIMV) y el Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno respectivo.

La Administradora cuenta con diversos manuales de funcionamiento, operación y manejo de riesgos, entre los cuales destacan: Manual de Organización y Funciones, Gobierno Corporativo, Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno que se subdivide por materias, Manual Para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Manual de Normas Internas de Conducta, Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Manual de Políticas y Gestión de Riesgos. Durante 2024 y 2025 la administradora evidenció algunos cambios internos, entre los que destacan recomposición en el Consejo de Administración, cambios en algunos Comités de Inversiones, designación de Vicepresidenta de Tecnología, Procesos e Innovación, Gerenta Senior de Fondos Abiertos y cambio de Administrador de Fondos Cerrados, así como también la actualización de algunos de sus manuales y políticas internas.

Con relación a riesgos relacionados con factores ESG, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la Administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

Analista: Esteban Peñailillo  
esteban.penailillo@feller-rate.com

Al cierre del año 2024, los ingresos por comisiones crecieron 51,8% en comparación al cierre de 2023 producto del mayor volumen de activos bajo administración, alcanzando RD\$365 millones. Por otra parte, sus gastos crecieron un 28,7% totalizando RD\$198 millones, esto por mayores gastos por sueldos, promoción de fondos y amortizaciones por uso instalaciones. Así, alcanzó un resultado operacional de RD\$167 millones, duplicando lo generado en 2023. Por su parte, los ingresos financieros tuvieron un alza de 36,3%. Con todo, el beneficio final del periodo luego de impuestos fue de RD\$156,9 millones, duplicando lo alcanzado en 2023 que llegaba a RD\$74,4 millones.

Durante los últimos años, a consecuencia de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se evidenció una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha continuado observando una alta volatilidad en las tasas de interés de largo plazo y corto plazo, aunque estas últimas han estado volviendo a la normalidad en los últimos meses. Por su parte, el tipo de cambio mantiene una volatilidad superior a su promedio histórico, exacerbada en abril producto de la coyuntura internacional, afectando el valor de activos locales y el retorno de algunos fondos de la industria. Por otra parte, la inflación local ha vuelto al rango meta, permitiendo una desescalada de la tasa de política monetaria. Con todo, la evolución de las variables descritas anteriormente podría verse afectada por la coyuntura internacional arancelaria impulsada por EE. UU. y como responda China, Europa y el resto del mundo y por cómo la inflación y el sector real se vea afectado por estas políticas proteccionistas. Lo que, sumado al agravamiento de los conflictos bélicos internacionales, pudieran llevarnos a un escenario incierto. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectarán los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

#### FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

##### FORTALEZAS

- Alto nivel de estructura para la gestión y control de los recursos manejados.
- Completos manuales que detallan políticas y procedimientos en cuanto a operaciones y gestión de riesgos.
- Grupo controlador que cuenta con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana.

##### RIESGOS

- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS

La Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Excel) está formada en base a una eficiente y sólida gestión de fondos de inversión. Su estructura está determinada en su Manual de Organización y Funciones, el cual establece los siguientes organismos:

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la Administradora. Dentro de sus principales funciones se encuentra el control periódico de la gestión ordinaria de la entidad, aprobar los procesos de evaluación anual de los miembros de la alta gerencia, aprobar políticas de la sociedad, mantener informada a la SIMV de situaciones, eventos o problemas que pudieran afectar significativamente la sociedad, aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y sus manuales o políticas asociadas, además de todas las responsabilidades que señala la ley.

El Comité de Cumplimiento PLAFT revisa los procedimientos, normas y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por la Administradora con relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT). Propone al Consejo de Administración medidas para mitigar este tipo de riesgos, analiza las denuncias presentadas por los canales internos e incorpora a las políticas internas medidas que sirvan para la detección de futuras operaciones. Decide sobre acciones de desvinculación de clientes o empleados envueltos en operaciones de alto riesgo, o violaciones a los códigos de ética o procedimientos establecidos para PLAFT, así como también verifica el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de PLAFT.

El Gerente Senior de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo según las disposiciones indicadas en la normativa imperante y políticas internas. Debe liderar la definición y evolución de las políticas internas de PLAFT, asegurando su alineación con regulaciones vigentes, promoviendo una estructura ágil y eficiente para la organización, estableciendo un sistema integral de monitoreo y análisis de tendencias operativas y transaccionales, permitiendo la identificación temprana de patrones de riesgo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y priorizando la toma de decisiones al respecto. Adicionalmente debe garantizar la comunicación efectiva entre el Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento, facilitando la presentación de hallazgos, métricas clave y planes de acción para la toma de decisiones estratégicas. Finalmente, debe supervisar la autoevaluación anual del programa PLAFT, promoviendo la generación de indicadores clave que faciliten la mejora continua y el fortalecimiento de controles internos, así como también dirigir la integración de herramientas que permitan evaluaciones eficientes en la vinculación de clientes, proveedores y empleados, asegurando una gestión proactiva del riesgo desde el inicio de la relación comercial.

El Oficial de Cumplimiento se encarga de diseñar el programa PLAFT, según las disposiciones indicadas en la normativa vigente y en los requerimientos internos. Entre sus principales tareas está promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, elaborar y analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), así como también realizar una autoevaluación anual de cumplimiento del programa PLAFT.

Además, debe elaborar una matriz de riesgos a ser aplicada para cada cliente en las condiciones que señalan las normas vigentes de PLAFT. El Manual de Organización y Funciones señala variadas tareas operativas que debe realizar con el fin de garantizar el cumplimiento regulatorio y mantener un monitoreo constante de actividades sospechosas de cualquier empleado o cliente dentro del proceso operacional de la Administradora.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio debe interactuar y mantener las relaciones periódicas con el auditor externo, recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, así como también velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.

El Ejecutivo de Control Interno debe revisar y controlar que las leyes, reglamentos, normas y disposiciones de carácter interno, sean aplicadas correctamente dentro de la Administradora y los fondos que esta gestione. Además, debe verificar que las recomendaciones de la SIMV y los auditores externos de la sociedad administradora sean atendidas oportunamente. También debe verificar la contratación de profesionales o firmas de profesionales para la tasación de activos de fondos cerrados y revisar las tasaciones que realicen sobre los activos de los fondos administrados al momento de su enajenación. Adicionalmente, debe elaborar dentro de los primeros quince días calendario de cada año un programa de actividades, que contendrá los lineamientos generales de la función de vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión corporativa en los sistemas financieros, administrativos y operativos, para asegurar de forma razonable la consecución de los objetivos de la Administradora y de cada fondo administrado. Finalmente debe comunicar a la SIMV los hechos relevantes y otras comunicaciones según corresponda.

El Auditor Interno debe elaborar, desarrollar y ejecutar un plan anual de trabajo de seguimiento, evaluación y control del programa de PLAFT, realizar una auditoría por semestre, al cumplimiento del programa PLAFT, preparando un informe con los resultados de las inspecciones y las recomendaciones correspondientes, el cual deberá ser entregado al Consejo de Administración, con copia al Oficial de Cumplimiento. Entre otras tareas, también debe preparar un informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la PLAFT con los resultados de la auditoría interna referida anteriormente. El mismo informe deberá ser remitido anualmente a la SIMV dentro del plazo regulatorio.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo de Administración en las tareas relacionadas a la gestión de riesgos. Se encarga de reportar el análisis de sensibilidad de la entidad y sus factores de riesgos a los accionistas, así como también aprobar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgos. También debe analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad y formular iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos. Este comité se apoya en el Gerente de Análisis y Control de Riesgos quien realiza análisis y control de riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte, operacionales entre otros, controlando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones debe apoyar al Consejo de Administración en materias asociadas a nombramientos y remuneración de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia. Propone perfiles y criterios que deben seguir para la composición del Consejo. Debe asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, alta gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones. Informa aquellos casos de miembros

que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos gestionados por la Administradora. Cada fondo cuenta con un Comité de Inversiones particular específico según su objetivo. En estos comités se supervisa al Administrador de Fondos en lo referente a actividades de inversión, define los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones de los fondos de inversión administrados y los mecanismos para su cuantificación, administración y control, además de monitorear los principales riesgos de mercado. Además, debe identificar, analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión de cada fondo gestionado. Entre otras obligaciones, debe evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del fondo, así como también aprobar el monto o porcentaje de los rendimientos o dividendos que serán distribuidos a los aportantes.

El Gerente General es el encargado de la representación administrativa de la empresa y de la planificación, organización y dirección de la Administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración. Además, debe asegurar que el desarrollo de programas y planes que dirijan las actividades y el uso de los recursos, se lleven a cabo conforme la estrategia, políticas, procedimientos y normas establecidas, garantizando el cumplimiento de manera eficiente de los acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo de Administración. Debe representar a la empresa ante toda clase de autoridades, entidades y personas, aprobar la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades y operaciones de la empresa, así como también comunicar a la SIMV los hechos relevantes, así como la información calificada de reservada y otras comunicaciones. Adicionalmente, debe asegurar la existencia y utilización de políticas, procedimientos, metodologías y sistemas, que permitan medir y gestionar los riesgos cuantificables y controlar los no cuantificables, así como la estructuración de planes de contingencia y de continuidad del negocio, con el fin minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa de las actividades de la entidad.

El Área de Administración de Fondos es la encargada de planificar, estructurar y dirigir los procesos de conformación de los fondos de inversión y sus portafolios de inversión, analizando la su factibilidad con relación a sus objetivos de inversión. Además, debe analizar y proyectar los cambios de coyuntura de mercado con el propósito de optimizar el retorno y minimizar sus riesgos. Dentro de sus cargos más relevantes de esta área se encuentra: (i) el Gerente Senior de Fondos Cerrados quien es el responsable de liderar la implementación y gestión de la Fondos Cerrados, impulsando el crecimiento sostenido de los patrimonios bajo administración, en línea con las metas y objetivos estratégicos de la empresa; (ii) el Administrador de Fondos Cerrados quien es el encargado de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los lineamientos internos de la Administradora, el reglamento interno del respectivo fondo cerrado y demás normas internas de la empresa; (iii) el Coordinador de Negocios Inmobiliarios, quien se encarga de apoyar en la gestión de los Fondos inmobiliarios, asegurando la evaluación estratégica de inversiones, la elaboración de reportes para comités, la comunicación oportuna de información relevante y el cumplimiento normativo; (iv) el Gerente de Negocios que se encarga de liderar la implementación de la estrategia de desarrollo de inmuebles de los fondos y colaborar en la evaluación y estructuración financiera de otros proyectos de inversión. También es responsable de mantener un plan para los inmuebles en portafolio, alineado con los objetivos estratégicos de la organización y los fondos; (v) Gerente Senior de Fondos Abiertos es el



responsable de liderar la implementación y gestión de la estrategia de Fondos Abiertos de la empresa, impulsando el logro de las metas comerciales a través de una gestión efectiva de los canales de venta y gestionando portafolios y relaciones con clientes institucionales; (vi) Administrador de Fondos Abiertos es el encargado de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los lineamientos internos de la Administradora y el reglamento interno del respectivo fondo abierto.

El Vicepresidente de Administración es responsable de la dirección, control y evaluación del funcionamiento y actividades de las áreas administrativas, en línea con las políticas, planes y estrategias aprobadas, garantizando que los procedimientos y políticas se lleven a cabo dentro del marco de la ley y que se obtengan los objetivos propuestos por la Administradora, sobre la base de una organización y administración eficientes de los riesgos de la entidad, con un buen desempeño de esta. Del Vicepresidente de Administración dependen: (i) el Director de Operaciones, quien se encarga de liderar la implementación y administración de los planes estratégicos de la empresa en el área de operaciones, además de diseñar y dirigir la ejecución de los procesos operativos de conformidad con la normativa vigente y los objetivos estratégicos de la Administradora; (ii) el Gerente Senior de Contabilidad quien es el encargado de administrar los recursos financieros de la empresa, así como de planificar, establecer, normar, conducir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la aplicación de los procesos técnicos de los sistemas financieros de la empresa así como del personal de contabilidad; (iii) el Subgerente de Talento que es el responsable de liderar la ejecución de iniciativas de atracción, desarrollo y fidelización del talento, asegurando que los procesos de gestión del talento estén alineados con la estrategia organizacional y contribuyan al fortalecimiento de la cultura y el desempeño de la Administradora; (iv) el Gerente de Servicios Generales que planificar, coordinar y supervisar las funciones de conserjes, mensajeros y choferes en apoyo a los procesos del negocio, así como la gestión de compras de productos y servicios requeridos por la Administradora, atendiendo las solicitudes internas de requerimientos de infraestructura física, incluyendo reemplazos y mantenimientos de activos menores y mobiliario.

Vicepresidente de Tecnología, Proceso e Innovación se encarga de definir y liderar la estrategia tecnológica, de procesos e innovación de la organización, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del negocio. También debe promover la adopción de tecnologías emergentes que potencien la eficiencia operativa, la experiencia del cliente y la generación de valor, asegurando al mismo tiempo la gobernanza y calidad de los datos, facilitando su uso confiable y oportuno en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades analíticas. De él depende: (i) el Coordinador de Infraestructura TI, quien es el responsable de todas las actividades relacionadas con la infraestructura de TI, tales como la planificación, implementación y mantenimiento de los sistemas y redes de TI de la empresa, asegurando su funcionamiento de manera eficiente y segura para respaldar las operaciones diarias; (ii) el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, quien es responsable de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas y datos, a través de políticas, estándares y controles robustos que gestionen eficazmente los riesgos tecnológicos.

Excel cuenta con un sistema de información contable y financiero para el manejo de los fondos y portafolios administrados.

A juicio de Feller Rate, la Administradora posee un alto nivel de estructuras para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la industria financiera de República Dominicana. Durante 2024 y 2025 la Administradora evidenció algunos cambios internos, entre los que destacan recomposición en el Consejo de Administración, cambios en algunos Comités de Inversiones, designación de Vicepresidenta de Tecnología, Procesos e Innovación, Gerente Senior de Fondos

Abiertos y cambio de Administrador de Fondos Cerrados, así como también la actualización de algunos de sus manuales y políticas internas.

## FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

## POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORFOLIOS

Excel, en su Manual de Procedimientos y Control Interno y en los reglamentos internos de cada fondo, detalla explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolios, dividiendo los procesos entre los distintos tipos de activos que gestiona.

Dentro de los aspectos más importantes del proceso de inversión se señala:

- Excel únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). Igualmente, se sujetará a las reglas legales en cuanto a los sistemas de transacción y registro de las operaciones, así como de custodia de los valores, limitándose en cada momento a lo establecido en la Política de Inversión aprobada en el prospecto y reglamento interno de cada fondo.
- Para el análisis de activos financieros se obtendrá información de las variables de mercado, país, sector, emisor, estructura, plazos, clasificación de riesgo, covenants y colaterales, entre otros, de los instrumentos en los que se invirtió o se desea invertir. Asimismo, se analiza la situación del mercado y las características principales del portafolio, información que sirve para el procedimiento de inversión y para la elaboración de informes de indicadores técnicos, coyunturales.
- El Consejo de Administración tiene las funciones de definir y aprobar las políticas de la Administradora en materia de riesgo de mercado y riesgo de liquidez, aprobar la asignación estratégica de activos, velar por el cumplimiento de las políticas de inversión y aprobar el procedimiento a seguir en casos de incumplimiento o de conflictos de interés.
- Las operaciones son revisadas por el Comité de Inversiones respectivo de cada fondo. Este comité es responsable de definir los activos dentro del objetivo de inversión para cada tipo de fondo, establecer las condiciones que dichos instrumentos deben cumplir y analizar las situaciones relativas a posibles conflictos de interés. Asimismo, debe evaluar y hacer seguimiento de los portafolios de inversiones existentes.
- El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas y deberán participar obligatoriamente en los Comités de Inversiones sin derecho a voto.

Para cada tipo de fondo existen variables claves que se toman en cuenta para las decisiones de inversión.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portafolios para cada fondo gestionado.

## SISTEMAS DE CONTROL

Consistente con la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación. La Administradora ha continuado fortaleciendo sus manuales, incorporando las mejores prácticas, sus cambios internos y la normativa vigente.

Dentro de los manuales a destacar se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones
- Código de Gobierno Corporativo
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Manual Para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Manual de Normas Internas de Conducta
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos

En 2025 se actualizaron manuales y estructuras internas, redefiniendo algunos roles, creando nuevos cargos, reforzando las áreas de control y gestión.

Por otra parte, en agosto de 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana publicó el Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, la cual tiene como objeto establecer los criterios y lineamientos generales que deben adoptar los participantes del Mercado de Valores para procurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como también establecer la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la seguridad cibernética y de la información. De acuerdo con lo señalado por la Administradora, aún está en adecuación de sus procesos a estos nuevos requerimientos normativos.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva establece las políticas, procedimientos y mecanismos internos para la prevención de estos delitos. Este manual se realiza con el objetivo de prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de Excel, así como también para evitar que los productos de la Administradora sean utilizados como vehículo para la realización de estos delitos.

El Manual detalla la estructura de cumplimiento con la cuenta la Administradora, sus roles y responsabilidades. Esta estructura se compone de: (i) un gerente de cumplimiento; (ii) un oficial de cumplimiento; (iii) un analista de cumplimiento; y (iv) un comité de cumplimiento. Además, el Manual señala las etapas del lavado de activos, financiamiento



del terrorismo, los delitos asociados a estos y el marco legal vigente, incluyendo las obligaciones que las entidades de administración de activos tienen al respecto.

El Manual también señala los procesos de debida diligencia que se aplican a los clientes de la Administradora, señalando los tipos de debida diligencia y los documentos que deben componer los expedientes de cada cliente, con el objetivo de proporcionar un perfil del cliente y permitir la identificación de Personas Políticamente Expuestas (PEP), entre otras revisiones relevantes.

Además, se detallan los procesos de “Conozca a su Cliente”, tales como registro de clientes y operaciones, pero además establece la debida diligencia para empleados, proveedores, contratados e intermediarios, así como también para bienes que conforman los patrimonios autónomos gestionados y los posibles comparadores, vendedores e inquilinos de inmuebles en el caso de fondos inmobiliarios. El Manual también considera los procedimientos para la identificación y registro de operaciones sospechosas dentro de la Administradora. Finalmente, contiene las directrices para el programa de capacitación anual, su plan de seguimiento, evaluación y control, el régimen de sanciones disciplinarias al cuál están sujetos los funcionarios de la Administradora, así como los canales de denuncia establecidos.

## POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta donde se detallan las actividades no permitidas a sus ejecutivos y empleados, incluyendo los miembros de Consejo de Administración o los que conformen algún otro comité, así como también a accionistas que individual o en conjunto con sus conyugues o parientes en primer grado posean el 10% o más de la Administradora. Entre las prohibiciones que señala el manual se encuentran:

- Pactar o realizar operaciones sobre valores que se pueda tener información privilegiada.
- Comunicar la información privilegiada a terceros.
- Recomendar operaciones a un tercero de valores que se tenga información privilegiada.
- Utilizar información privilegiada para beneficio propio o de terceros, en detrimento o a favor del fondo de inversión
- Divulgar información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones internas, acuerdos o plazos de ejecución.

Asimismo, se estipula como regla general de conducta, que las personas que participan en la gestión de los fondos deben priorizar en todo momento los intereses de los clientes.

Para evitar el posible conflicto de interés, la Administradora establece los siguientes principios y códigos de conducta:

- Equidad: trato igualitario a los aportantes.
- Idoneidad: tener infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las operaciones de la Administradora, manteniendo una adecuada gestión de riesgos.
- Diligencia y transparencia: actuar con honestidad y diligencia en el interés de los aportantes.
- Prioridad de interés e imparcialidad: tener una actitud imparcial frente a los aportantes, priorizando siempre el interés de éstos.

- Objetividad y prudencia: actual con profesionalismo y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información.
- Confidencialidad de la información: velar por la absoluta confidencialidad de la información privilegiada.
- Suministro de información a aportantes: entregar toda la información que se considere relevante para la toma de decisiones de inversión de manera veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna.

Con el objeto de evitar tener una inversión que pueda generar un conflicto, todos los miembros del Consejo de Administración, Comité de Inversiones y otros Comités de Apoyo, como todos los empleados, deberán reportar las inversiones personales que realicen en el mercado de valores dominicano, al iniciar su trabajo en Excel y cuando cambie la situación de sus inversiones.

Será el Ejecutivo de Control Interno quien deberá velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta. Él puede solicitar la colaboración de cualquier persona de la Administradora para conocer su opinión, y de esta forma, el Comité de Riesgos pueda pronunciarse al respecto. Las decisiones del comité serán definitivas y obligatorias. Las violaciones a esta Norma serán objeto de sanciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

## PROPIEDAD

Propietarios con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero e inmobiliario

Excel es propiedad de Excel Group Investments, LTD. Fue la primera administradora acreditada en el país para funcionar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en noviembre de 2004.

Al cierre del año 2024, los ingresos por comisiones crecieron 51,8% en comparación al cierre de 2023 producto del mayor volumen de activos bajo administración, alcanzando RD\$365 millones. Por otra parte, sus gastos crecieron un 28,7% totalizando RD\$198 millones, esto por mayores gastos por sueldos, promoción de fondos y amortizaciones por uso instalaciones. Así, alcanzó un resultado operacional de RD\$167 millones, duplicando lo generado en 2023. Por su parte, los ingresos financieros tuvieron un alza de 36,3%. Con todo, el beneficio final del periodo luego de impuestos fue de RD\$156,9 millones, duplicando lo alcanzado en 2023 que llegaba a RD\$74,4 millones.

Al cierre de mayo de 2025 la Administradora alcanzó ingresos por RD\$227 millones, creciendo un 53,4% con relación a igual fecha del año 2024, en tanto que sus gastos crecieron un 45,8%. Con todo, la utilidad a ese cierre llegó a los RD\$106 millones un 63,2% superior al cierre de mayo de 2024.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante prenda constituida sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión y la suscripción de una póliza de seguros emitido por Seguros Reservas.

## GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA

Excel es propiedad de Excel Group Investments, grupo importante a nivel nacional que cuenta con una amplia gama de servicios financieros para sus clientes en el mercado dominicano.

Dentro de sus filiales tiene a Excel Puesto de Bolsa, Excel Consulting y Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, entregando servicios de fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas y valores e inversiones.

Sus socios fundadores son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del mercado de República Dominicana.

## IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$22.824 millones (25,1% de crecimiento con relación al cierre de mayo 2024). Por otra parte, su participación de mercado ha tenido una caída en los últimos años, producto del fuerte incremento de la industria, pasando de 8,7% al cierre de diciembre 2021 a 6,5% al cierre de mayo 2025. Actualmente la administradora mantiene ocho fondos operativos:

- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes mediante una alternativa de inversión a través de valores de renta fija y de renta variable, depósitos a la vista y a plazo, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos por el mercado local. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de RD\$1.287 millones representando un 2,5% del segmento de fondos abiertos *money market* denominados en pesos dominicanos.
- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes invirtiendo principalmente en depósitos a la vista y a plazos en dólares de los Estados Unidos de América de las entidades de intermediación financiera y en valores de renta fija y renta variable de oferta pública que generen flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de US\$62,9 millones, representando un 33,8% del segmento de fondos abiertos *money market* denominados en dólares estadounidenses.
- Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel tiene como objetivo la generación de rendimientos y protección del capital de los aportantes a partir de las inversiones en valores de oferta pública de renta fija o de renta variable, depósitos en instituciones de intermediación financiera nacionales, tanto en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, así como en valores de renta fija o valores de renta variable emitidos en el extranjero. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de RD\$1.906 millones, representando un 21,0% del total de fondos abiertos de renta fija denominados en pesos dominicanos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I tiene como objetivo la inversión en inmuebles ubicados en República Dominicana, de cualquier sector económico exceptuando el sector de viviendas familiares, que generen ingresos periódicos a corto plazo y/o ganancias de capital a largo plazo. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en US\$62,9 millones, representando un 9,0% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.

- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en US\$167,5 millones, representando un 23,9% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$675 millones, representando un 5,2% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo principalmente mediante la inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado. Las EOI en las que invierta el fondo deberán estar domiciliadas en la República Dominicana, y se pueden desarrollar en cualquier sector de la economía que no sea el financiero. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$754 millones, representando un 0,6% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa" por Feller Rate.
- El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I tiene como objetivo invertir al menos el 60% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro, infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país, dentro de los sectores económicos detallados en su reglamento interno. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$813 millones, representando un 0,7% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.

|              | May-22 | 11-May-23 | 24-Ene-24 | 25-Jul-24 | 29-Ene-25 | 25-Jul-25 |
|--------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Calificación | A+af   | AA-af     | AA-af     | AA-af     | AA-af     | AA-af     |

## RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos

|                             | Dic-22  | Dic-23  | Dic-24  | May-25  |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Efectivo y Equivalente      | 27.272  | 1.714   | 30.823  | 2.024   |
| Inversiones                 | 171.452 | 178.795 | 234.348 | 336.725 |
| Otros Activos               | 30.081  | 85.260  | 87.329  | 98.572  |
| Total Activos               | 228.805 | 265.769 | 352.500 | 437.321 |
| Pasivos Financieros         | -       | 36.155  | 31.599  | 27.939  |
| Otros Pasivos               | 37.423  | 33.853  | 36.798  | 21.561  |
| Total Pasivos               | 37.423  | 70.008  | 68.397  | 49.500  |
| Patrimonio                  | 191.382 | 195.761 | 284.103 | 387.820 |
| Ingresos                    | 232.591 | 253.909 | 383.909 | 227.447 |
| Gastos                      | 137.795 | 153.830 | 226.919 | 121.438 |
| Utilidad (pérdida) Neta     | 70.333  | 74.379  | 156.990 | 106.009 |
| Endeudamiento Global*       | 19,6%   | 35,8%   | 24,1%   | 12,8%   |
| Endeudamiento Financiero*   | 0,0%    | 18,5%   | 11,1%   | 7,2%    |
| Cobertura Operacional**     | 163,2%  | 157,4%  | 186,8%  | 162,4%  |
| Utilidad sobre Ingresos     | 30,2%   | 29,3%   | 41,1%   | 46,6%   |
| Comisiones sobre Activos*** | 1,6%    | 1,4%    | 1,8%    | 2,0%    |

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022, 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de mayo 2025.

\* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

\*\* Ingresos por comisiones sobre gastos operacionales.

\*\*\* Comisiones de administración sobre el total de activos gestionados promedio del año anterior y del actual.

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

## EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.